



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA: PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. CS.018.24

FECHA

DÍA	MES	AÑO
28	11	2024

DE LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE CIENCIAS SOCIALES

AL

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No. CO.I.CSH.a.002.24 PUBLICADA EN FECHA 05 - 03 - 2024, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

CONCURSANTE GANADOR			PUNTAJE ALCANZADO		
MONTES RAMÍREZ KARLA ALEJANDRA			24,000		
CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO			TIEMPO DE DEDICACIÓN		
PROFESOR ASOCIADA(O) "D"			TIEMPO COMPLETO		
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO			
IZTAPALAPA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	ANTROPOLOGÍA			
ÁREA DEPARTAMENTAL (EN SU CASO)					
MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS					
Análisis curricular, Análisis crítico al Programa "Antropología de los sistemas económicos". Temas de ensayo y exposición: "Evaluación antropológica de proyectos gubernamentales y alternativos de desarrollo local y regional". Presentación pública del ensayo, el Programa y Evaluación de la capacidad docente.					
ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN					
En el concurso CO.I CSH. a.002.24 se presentaron 21 aspirantes, conforme a los artículos 125 y 128 del RIPPA, solamente 3 personas fueron seleccionadas como candidatas:					
1.- MORALES AGUILAR MARÍA BERENICE. Presenta título de licenciatura en Antropología Social, grado de maestría en Antropología y doctorado en Ciencias					
NOMBRE DE LOS ASESORES					
1° DR. HERNAN JAVIER SALAS QUINTANAL					
2° DRA. GISELA ESPINOSA DAMIAN					
3° DRA. VERONICA RODRIGUEZ CABRERA					
SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ:					
	PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL		PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL
1°	MORALES AGUILAR MARÍA BERENICE	24,000	D	6°	
2°	USCÁTEGUI RAMÍREZ OLMO	24,000	D	7°	
3°				8°	
4°				9°	
5°				10°	
CONCURSANTES					
1°	MONTES RAMÍREZ KARLA ALEJANDRA			6°	
2°	MORALES AGUILAR MARÍA BERENICE			7°	
3°	USCÁTEGUI RAMÍREZ OLMO			8°	
4°				9°	
5°				10°	

PRESIDENTE

DR. RIGOBERTO RAMÍREZ LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

DR. RYSZARD EDWARD ROZGA LUTER

NOMBRE Y FIRMA

T1 DIPPPA
T2 DIRECTOR DE DIVISIÓN
T3 DIPPPA

T4 RECTORÍA DE UNIDAD
T5 CMGVIPPA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA: PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. CS.018.24

FECHA

DÍA	MES	AÑO
28	11	2024

ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN (CONTINUACIÓN)

Antropológicas. Su trayectoria de investigación se orienta al campo de la Antropología Económica y a las relaciones sociedad-naturaleza, por lo que cumple con el perfil solicitado en la convocatoria.

2.- MONTES RAMÍREZ KARLA ALEJANDRA. Presenta título de licenciatura en Antropología Social, grado de maestría en Antropología Social y doctorado en Ciencias Antropológicas. Su trayectoria de investigación se orienta al campo de la Antropología Económica, economía campesina y conflictos agrarios, por lo que cumple con el perfil solicitado en la convocatoria.

3.- USCÁTEGUI RAMÍREZ OLMO. Presenta título de licenciatura en Antropología, grado de maestría en Antropología Social. Su trayectoria de investigación se orienta al campo de la Antropología Económica, Conflictos Socioambientales y estudios sobre capitalismo y el consumo por lo que cumple con el perfil solicitado en la convocatoria

LOS ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN, CONFORME AL ART. 125 FRACCIONES I Y II INCISO A DEL RIPPPA, CON EL PERFIL QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA SON:

1.- AMADOR ARELLANO ANTONIO. Presenta título de licenciatura en Etnología, maestría en Ciencias Antropológicas. Su trayectoria de investigación no se orienta al campo de la antropología de las relaciones sociedad-naturaleza, uso de recursos naturales y nuevas ruralidades por lo que no cumple con el perfil solicitado en la convocatoria.

2.- CABRERA VALDEZ OMAR ÁNGEL DANIEL. Presenta licenciatura en Psicología y grado de maestría en Ciencias Antropológicas. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

3.- ELORZA GUZMAN ORLANDO. Presenta licenciatura en Historia. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

4.- FLORES CABALLERO IVONNE. Presenta licenciatura en Comunicación. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

5.- FUJIGAKI LARES JOSE ALEJANDRO. Presenta título de licenciatura en Antropología Social, grado de maestría en Antropología y doctorado en Antropología. Su trayectoria de investigación no se orienta al campo de la antropología de las relaciones sociedad-naturaleza, uso de recursos naturales y nuevas ruralidades por lo que no cumple con el perfil solicitado en la convocatoria.

6.- GARCIA DE TERESA MARCOS. Presenta título de licenciatura en Antropología Social y master en Ciencias Humanas y Sociales. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

7.- GONZÁLEZ GONZÁLEZ MAURICIO. Presenta título de licenciatura en Etnología, grado de maestría en Teoría Psicoanalítica. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

8.- GONZÁLEZ PASTOR TOLEDO LUISA FERNANDA. Presenta licenciatura en Sociología. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

9.- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ RODRIGO RUBÉN. Presenta título de licenciatura en Etnología y Sociología, grado de maestría en Estudios Latinoamericanos. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

10.- LEIJA PARRA RUDY ARGENIS. Presenta licenciatura en Antropología, grado de maestría en Historia. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

11.- MARQUEZ ESCAMILLA HELMITH BETZABE. Presenta título de licenciatura en Antropología Social, grado de maestría en Ciencias Antropológicas y doctorado en Ciencias Antropológicas. Sus líneas de investigación abordan temas relacionados con antropología de la educación, análisis del discurso y políticas públicas en contextos de diversidad cultural; no se orienta al campo de la antropología de las relaciones sociedad-naturaleza, uso de recursos naturales y nuevas ruralidades por lo que no cumple con el perfil solicitado en la convocatoria.

12.- MARTÍNEZ MARISCAL DANIELA. Presenta título de licenciatura en Etnología, grado de maestría en Estudios Regionales. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

13.- MONROY PINTOR ERNESTO. Presenta licenciatura en Antropología Física y título de maestría en Historia. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

14.- OLIVEROS ESPINOSA RODOLFO GABRIEL. Presenta título de licenciatura en Antropología Social, grado de maestría en Geografía. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

15.- PORTADOR GARCÍA TERESA DE JESÚS. Presenta título de licenciatura en Etnología, grado de maestría en Estudios Latinoamericanos. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

16.- RIVERA ACOSTA JUAN MANUEL. Presenta licenciatura en Etnohistoria. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

17.- RIVERA PÉREZ ROBERTO. Presenta título de licenciatura en Antropología Social, grado de maestría en Antropología Social y doctorado en Ciencias Antropológicas. Su trayectoria de investigación no se orienta al campo de la antropología de las relaciones sociedad-naturaleza, uso de recursos naturales y nuevas ruralidades por lo que no cumple con el perfil solicitado en la convocatoria.

18.- RODRÍGUEZ LÓPEZ ALEJANDRO. Presenta licenciatura en Sociología. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

La notificación del concurso para su evaluación pública se realizó el 27 de agosto de 2024, la fecha de entrega del trabajo por escrito se realizó el 10 de septiembre de 2024 y la fecha de evaluación se llevó a cabo el 3 de octubre de 2024.

El día de la evaluación se presentaron tres personas candidatas: MORALES AGUILAR MARÍA BERENICE, MONTES RAMÍREZ KARLA ALEJANDRA, USCÁTEGUI RAMÍREZ OLMO.

De acuerdo con las evaluaciones; MONTES RAMÍREZ KARLA ALEJANDRA es declarada ganadora del concurso. La postulante tiene formación en Antropología Social, destacan sus distinciones y menciones académicas. Ha impartido cursos tanto en licenciatura como en posgrado. Cuenta con investigación en el ámbito de la Antropología Económica y Economía Campesina. En cuanto al análisis crítico de la UEA, la postulante presenta una revisión puntual del contenido del programa y propone reestructurar los objetivos de la UEA incorporando líneas temáticas y bibliografía más actuales que enriquecen la perspectiva de la UEA. En el ensayo, desarrolla una reflexión bien fundamentada en torno a un proyecto alternativo de intervención en Oaxaca, en la zona de El Rincón, a partir de la "perspectiva del actor", en especial el concepto de "interfaz" de Long.

PRESIDENTE


 DR. RIGOBERTO RAMÍREZ LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO


 DR. RYSZARD EDWARD ROZGA LUTER

NOMBRE Y FIRMA



DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. CS.018.24

FECHA

DÍA	MES	AÑO
28	11	2024

ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN (CONTINUACIÓN)

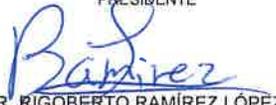
Se refiere a los dilemas actuales que presentan los procesos de intervención en esta región cafetalera. Durante la entrevista, la postulante demostró buen manejo del tema, respondió de manera clara a las preguntas planteadas mostrando su capacidad de síntesis argumentativa y un énfasis en la complejidad de los fenómenos. En suma, tiene una trayectoria relevante en investigación, distinciones, muestra experiencia en trabajo de campo y capacidad para analizar programas públicos desde una perspectiva antropológica.

El primer lugar del orden de prelación lo ocupó MORALES AGUILAR MARÍA BERENICE. La postulante tiene formación en Antropología Social por la ENAH, el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, tiene experiencia docente en licenciatura y posgrado, así como una trayectoria en proyectos de investigación relacionados con pueblos indígenas en materia de Antropología Económica. La exposición de su trabajo fue clara, respondió de manera fluida a las preguntas de los asesores, pero se consideró que omitió aspectos importantes de la complejidad del proyecto que abordó en cuanto a sus alcances y límites. Hizo un buen análisis crítico de la UEA e incorporó nuevos textos a la bibliografía. Es una candidata que tiene claridad en la exposición de sus ideas, logra transmitir su experiencia de campo, aunque no profundiza en la contextualización y en presentar aspectos críticos de las temáticas que aborda. Por todo ello se consideró que ocupa el primer lugar en el orden de prelación.

En el segundo lugar del orden de prelación se ubicó USCÁTEGUI RAMÍREZ OLMO. El postulante cuenta con experiencia docente y de capacitación a nivel licenciatura en instituciones privadas de América Latina. Profesionalmente, destaca su quehacer editorial, sin embargo, su experiencia en investigación es escueta en comparación con las otras dos postulantes. En cuanto al análisis crítico de la UEA, revisó el programa existente de manera satisfactoria, pero propuso una renovación temática que cae en el eclecticismo. Por otra parte, el ensayo que presentó es robusto y se apega al eje de lo que se solicitó al sustentar la importancia de la evaluación antropológica. No obstante, los estudios de caso considerados fueron abordados de manera superficial, con información secundaria, siendo que el trabajo antropológico se caracteriza por movilizar fuentes primarias. En la presentación, fue claro y mostró disposición al debate en torno a las limitaciones de la Antropología Aplicada, pero no logró rescatar mayores elementos de su experiencia práctica.

De acuerdo a todo lo anterior, esta Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales, en su plenaria realizada el jueves 7 de noviembre, decidió por unanimidad que la ganadora es MONTES RAMÍREZ KARLA ALEJANDRA.

PRESIDENTE



DR. RIGOBERTO RAMÍREZ LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO



DR. RYSZARD EDWARD ROZGA LUTER

NOMBRE Y FIRMA